

**EMPRESA PORTUARIA COQUIMBO**  
**INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE VALORES N° 0711**

# **ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES RESUMIDOS**

**31 de diciembre de 2008 y 2007**  
**EN MILES DE PESOS**

## **DIRECTORIO**

### **PRESIDENTE**

**HUGO MIRANDA RAMIREZ**

### **VICEPRESIDENTE**

**RENAN FUENTALBA MOENA**

### **DIRECTOR**

**RICARDO SILVA GUIRALDES**

## **1. Inscripción en el registro de valores**

### **(1) Inscripción en el registro de valores**

La Empresa Portuaria Coquimbo fue creada por la Ley N° 19.542, sobre la modernización del sector portuario estatal. Dicha ley fue publicada en el Diario Oficial el 19 de Diciembre de 1997.

Como consecuencia de la creación de la nueva ley, Empresa Portuaria Coquimbo inicia sus actividades individualmente con fecha 01 de octubre de 1998, designando de acuerdo al Decreto Supremo N° 239 su primer Directorio.

Su principal actividad de negocios es la administración portuaria y desarrollo inmobiliario, actividad que se lleva a cabo en la ciudad de Coquimbo.

Con fecha 08 de noviembre de 2000 la Empresa queda inscrita en el Registro de Valores con el N° 711, quedando sujeta a la fiscalización de la Superintendencia de Valores y Seguros.

## **2. Criterios Contables Aplicados**

### **2.a. Período Cubierto por los Estados Financieros**

Los estados financieros adjuntos cubren el período de doce meses comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2008 y 2007, respectivamente.

### **2.b. Bases de Preparación**

Los presentes estados financieros han sido preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados y con normas e instrucciones impartidas por la Superintendencia de Valores y Seguros. No existiendo discrepancias significativas entre los principios y normas de contabilidad y que de existir primaran las normas impartidas por la Superintendencia de Valores y Seguros.

### **2.c. Bases de presentación**

Con el propósito de reflejar en los estados financieros el efecto de la variación en el poder adquisitivo de la moneda, se actualizó el capital propio financiero, los activos y pasivos no monetarios, las cuentas de resultados y el estado de flujo de efectivo, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados.

Los saldos al 31 de diciembre de 2007, que se presentan para fines comparativos, han sido

actualizados, extracontablemente, en un 7,4% que corresponde a la variación del IPC experimentado entre noviembre de 2007 y noviembre de 2008.

**2.d. Valores Negociables y Depósitos a plazo**

Los depósitos a plazo se presentan al valor de la inversión más los intereses devengados al 31 de diciembre de los años 2008 y 2007.

**2.e. Activos fijos**

Los bienes del activo fijo se presentan valorizados al costo de adquisición más las revalorizaciones legales acumuladas al cierre de cada ejercicio.

**2.f. Depreciación activo fijo**

La depreciación de los bienes del activo fijo, se ha calculado de acuerdo con el sistema de depreciación lineal, considerando los valores actualizados de los respectivos bienes y los años de vida útil remanente de los mismos.

**2.g. Impuesto a la renta**

De acuerdo con las normas tributarias vigentes la Empresa ha reconocido la provisión de gasto por Impuesto a la Renta de Primera Categoría correspondiente al año 2008.

**2.h. Impuestos diferidos**

De acuerdo al Boletín Técnico N° 60 del Colegio de Contadores de Chile A.G., la Empresa ha reconocido los efectos por impuestos diferidos sobre base devengada.

**2.i. Concepto de efectivo y equivalente a efectivo**

De acuerdo al giro de negocios de la Empresa y la naturaleza de los recursos que conforman sus activos, para propósitos del estado de flujo de efectivo se considera como efectivo y efectivo equivalente, las disponibilidades existentes al cierre de cada ejercicio, en caja y en cuentas corrientes bancarias, además de las inversiones en depósitos.

### **3. Cambios Contables**

Durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2008, no existen cambios contables que requieran ser revelados en notas a los presentes estados financieros.

**Los presentes estados financieros se presentan en forma resumida en cumplimiento de la Norma de Carácter General N° 110, de la Superintendencia de Valores y Seguros, debido a que los auditores independientes, Chirino y Asociados, Auditores Consultores Ltda. expresaron su opinión sin salvedades sobre dichos estados financieros.**

**Los estados financieros completos y el informe emitido por los auditores independientes se encuentran a disposición en la oficina de la Empresa Portuaria Coquimbo y en la Superintendencia de Valores y Seguros.**

HUGO BARAHONA VELIZ  
CONTADOR

JOEL DEVIA REYNOSO  
JEFE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

MIGUEL ZUVIC MUJICA  
GERENTE GENERAL



## **INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

Señores  
Presidente y Directores  
Empresa Portuaria Coquimbo

1. Hemos efectuado una auditoría al Balance General de Empresa Portuaria Coquimbo, al 31 de diciembre de 2008, a los correspondientes Estados de Resultados y Estado de Flujo Efectivo, por el año terminado en esa fecha. La preparación de dichos estados financieros (que incluyen sus correspondientes notas) es responsabilidad de la administración de Empresa Portuaria Coquimbo. Nuestra responsabilidad consiste en emitir una opinión sobre estos Estados Financieros, con base en la auditoría que efectuamos. Los Estados Financieros de Empresa Portuaria Coquimbo por el año terminado al 31 de diciembre de 2007 fueron auditados por Chirino y Asociados, donde emitimos una opinión sin salvedades sobre los mismos en el informe de fecha 19 de febrero de 2008.

2. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad de que los Estados Financieros están exentos de errores significativos. Una auditoría comprende el examen, a base de pruebas, de evidencias que respaldan los importes y las informaciones revelados en los estados financieros. Una auditoría comprende, también, una evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones significativas hechas por la administración de la empresa, así como una evaluación de la presentación general de los Estados Financieros. Consideramos que nuestra auditoría constituye una base razonable para fundamentar nuestra opinión.

3. En nuestra opinión, los mencionados Estados Financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Empresa Portuaria Coquimbo, al 31 de diciembre de 2008 y los resultados de sus operaciones y el Flujo de Efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y con normas de la Superintendencia de Valores y Seguros.

**CHIRINO Y ASOCIADOS,  
AUDITORES CONSULTORES LIMITADA  
R.S.V.S. N° 523**

**JESUS CHIRINO PERALTA  
SOCIO**

La Serena, febrero 20 de 2009.